

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 4 de Marzo de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 301

El último adiós de «El Alcázar»

«Dificultades en la administracion de nuestro periódico, á la vez que ligero desacuerdo entre sus redactores, nos obligan á suprimir, desde mañana, nuestra publicacion.»

Tal es, copiado á la letra, el primer párrafo de la nota en que *El Alcázar* se despide de sus lectores, de las personas que le han favorecido con sus suscripciones y de los respectivos colegas, con quienes tenía establecido el cambio.

¡Dificultades en la administracion! ¡Ligero desacuerdo entre los redactores de *El Alcázar*! Hé aquí, á parte de otras que nuestro colega no cita, las causas que han determinado su... fallecimiento.

Después de las espontáneas y explícitas declaraciones hechas por *El Alcázar*, escusamos nosotros hacer consideraciones encaminadas á demostrar lo que, al fin, ha sucedido lo que tenía que suceder; lo que era indispensable que sucediese. Donde la administracion es difícil, y donde reina el desacuerdo entre los individuos de la misma familia, no puede ménos de sobrevenir el caos, la disolucion y la muerte.

El Alcázar ha dejado de existir, y de su fallecimiento á nadie tiene que culpar; pues segun propia confesion, nadie ha intervenido ni tomado parte en su suicidio, que tiene por causa las dificultades en la administracion y los desacuerdos entre sus redactores.

Y como diria el director del periódico aludido, *sicut vita, finis ita*. Segun se vive así se muere.

El Alcázar vino al mundo injuriando, calumniando, disponiendo á su antojo de la honra del prójimo y olvidándose de los más rudimentarios principios de caridad, y *El Alcázar* no muere la muerte del justo; sino que exhala su último suspiro entre los tribunales; acusado, no solo por los particulares, indebida é inicuamente ofendidos, si que tambien por el celoso señor Fiscal de la Audiencia que, en cumplimiento de su deber, vuelve por los fueros de las autoridades atacadas por nuestro ex-colega de una manera descarada, inverosímil é inaudita.

Nosotros lamentamos de todas veras y como quien más, el percance de *El Alcázar*. Nosotros deseábamos que *El Alcázar* hubiese vivido larga vida consagrado á algo que fuera útil y provechoso para la sociedad. Nosotros

sentimos que *El Alcázar*, siguiendo derroteros peligrosos y censurables, haya terminado su existencia de la triste manera que lo ha hecho; y porque lo sentimos, por eso en repetidas ocasiones é informados en el mejor espíritu, le hemos hecho indicaciones y advertencias que, sin que se nos ocurra por qué, siempre desatendió.

Ojalá que el asunto que, por doble denuncia, se halla en los tribunales de justicia, contra nuestro colega, tenga una solucion tal que, sin que falte la reparacion debida y siempre necesaria en estos casos, no origine disgustos ni tenga trascendencia para *El Alcázar*, para quien deseamos lo que más le convenga. Y ojalá tambien que cuando aparezca el nuevo periódico de que nuestro colega habla en su último número, venga animado del espíritu que debe informar á todos los actos de la prensa periódica sensata y desposeida de pasiones y animosidades, y que, al cambiar de nombre y de traje *El Alcázar*, cambie tambien sus hábitos y sus inclinaciones.

LA REUNION DE LA MAYORIA

El domingo, como se habia anunciado tuvo lugar la reunion de la mayoría, pronunciando

con este motivo el Sr. Cánovas un brillante discurso. En la imposibilidad de darle á conocer íntegro á nuestros lectores, extractamos los principales párrafos. Hé aquí entre otras, las declaraciones que hizo el ilustre estadista:

«Señores: No me propongo explicar esta noche el programa que el partido conservador ha de desenvolver desde las esferas del Gobierno, porque aquél se halla comprendido en el discurso de la Corona, y sería poco discreto y oportuno anticiparme á tan solemne documento, que ha de ser leído ante la representacion del país por nuestra Soberana.

Si he de deciros sin embargo, que en el discurso de la Corona está nuestro programa político, expuesto con concision y sobriedad que no excluyen el que en dicho documento se planteen y citen todas las cuestiones importantes que preocupan la pública atencion y el ánimo de los hombres políticos.

Al dirigir la vista por el salon asaltan mi espíritu risueños pensamientos, distinguiendo en las filas de la futura mayoría toda esa juventud que nos acompaña con sus inteligencias y sus voluntades en esta nueva etapa del poder.

No podrá ya decirse que constituíamos un partido viejo, ni habrá nadie que nos arguya que llegan á nuestro campo muchos ambiciosos, sino jóvenes amantes de nuestros principios, entusiastas de nuestra causa, sin codicias, sin aspiraciones bastardas, sin más impulso, en fin, que la nobleza y generosidad que determinan todos los actos de la juventud.

— 20 —

Al salir de las habitaciones del Padre Santo, recibió todavía un aviso apremiante de Mgr. Mosini, al que contestó con estas palabras: «La causa del Papa es la de Dios; vamos.»

La sesion de la Cámara estaba fijada para la una de la tarde. Desde las nueve de la mañana los conjurados llegaban por grupos á la plaza que hay delante del palacio de la Cancilleria, y muy pronto la llenaron casi por completo. Su jefe, el H. Grandoni, con uniforme de oficial y espada, iba de una á otra parte, velando por que cada Hermano tomara su puesto. Los fraquemasones no ocultaban su proyecto siniestro. Recorrian la plaza, hablaban con voz alta, y miraban á cada instante hácia el lado por donde debía llegar el coche del ministro «como si hubiesen esperado al acecho alguna bestia ó al enemigo en emboscada». Ninguno de ellos perdía de vista á Grandoni, dispuesto á ejecutar sus órdenes. En el interior del palacio muchos diputados ocupaban ya su asiento, y las tribunas rebosaban de oyentes ávidos de oír al eminente hombre de Estado pronunciando el discurso del cual habia dicho él mismo dos días antes: «Si me dejan hablar, si me dán tiempo de pronunciar el discurso que he preparado y que encierra quizás la salvacion de Italia, acabóse la demagogia en la península.»

En el camino, el cochero, José Decque, oyó silbidos y vió correr hombres de rostro siniestro, detuvo sus caballos pero su amo le hizo señas de continuar.

Llegado á la plaza, el coche atravesó lentamente por entre la multitud, traspasó la puerta del palacio, y se detuvo en el centro del vestibulo. Los conjurados en número de sesenta, formaban en dos filas, de cada lado del pasaje que separaba en coche de la escalera, en cuyos primeros peldaños estaba el H. Grandoni. Cuando el coche se detuvo, una voz gritó: «¡Silencio! Y reinó un silencio sepulcral. El lacayo abrió la portezuela y bajó el estribo. Righetti, sustituto de Rossi en el ministerio de Hacienda, bajó el primero.

Al salir el ministro, bajando del coche, los carbonarios estallaron en silbidos y gritos de: «¡Matad á Rossi! ¡Abajo Rossi! ¡Muera Rossi!»

El ministro intrépido, seguido de Righetti avanzó erguida la cabeza, por entre sus insultadores; pero apenas habia dado muy pocos pasos, cuando los carbonarios, por un movimiento combinado, juntaron filas detrás de él para cortar la retirada y separarle de Righetti. Entonces, los «uicionistas» que habian sido designados ya para el asesinato, ejecutaron «el corte de la arteria ca-

— 17 —

Habia sido apasionado partidario de la unidad de Italia. Mazzini quería la Italia una, pero republicana; otros habian formado el proyecto de unificar la península bajo la dominacion de la monarquia de Saboya. Rompiendo Rossi, después de su conversion, con el programa de la secta, creyó que su país encontraría el poder nacional, á cuyo establecimiento se habia consagrado, agrupando todos los principes italianos en una confederacion bajo la presidencia del Papa. Era esto una idea nueva, patriótica, cuya realizacion no era imposible; pero que se oponía á los sombríos designios de la Frac-Masonería. Por esto, los carbonarios asesinaron al promovedor de esta idea, patriótica y cristiana al mismo tiempo.

Rossi, nacido en 1787 en Carrara, Italia, abogado del colegio de Bolonia, y célebre ya á los veinte años, habiase muy pronto afiliado en la Masonería, que le hizo pasar al poco tiempo de las Logias á las Ventas. Habia combatido á las órdenes de Marat contra los Borbones de Nápoles. Después del restablecimiento de los Borbones, debió expatriarse; fué á Ginebra, fué nombrado en 1820 diputado al Gran Consejo de aquel canton, y al poco tiempo llegó á ser en Suiza el jefe reconocido del partido anticlerical.

Guizot, que le apreciaba mucho y que tenía, como él, grande odio al catolicismo, logró decidirle á venir, á establecerse en Francia, cuando Luis Felipe ocupó el trono. Desde 1833, fué Rossi naturalizado francés. De 1833 á 1837, explicó en el colegio de Francia el curso de economía política, con claridad, con elocuencia; pero sin olvidar la propagacion de las doctrinas llamadas entonces liberales, ó, para hablar más exactamente, no descuidó ninguna ocasion de preparar los ánimos de sus oyentes para recibir y admitir la doctrina masónica. Sería demasiado prolijo y fuera del caso en esta obra, extendernos acerca del particular. Quizás algun día nos ocupemos en esto.

Rossi fué envidiado á Roma en 1843 como plenipotenciario, yendo, de parte de Guizot, á pedir al Papa «la supresion de la Orden de los Jesuitas». Este encargo, dado en su propio país á un Hermano que habia sido proscrito del mismo por carbonario, llenó de gozo á la Masonería italiana, que vió en ello un reto al Papado. Este gozo, empero, fué de corta duracion. Después de la muerte de Gregorio XVI, el anticlerical Rossi, iluminado cual nuevo Saulo por la gracia de Dios, se libraba del yugo vergonzoso de la secta y pasaba á ser el principal consejero del nuevo Pontífice Pio IX,

Los que luchan dentro de la legalidad, pueden contar con nuestro respeto, pero aquellos que pretendan apelar á otras armas, sentirán el peso de toda nuestra entereza y energía.

Afortunadamente, nunca ha estado la paz pública tan asegurada como ahora, y podemos dedicarnos á la implantación de las reformas económicas, superiores hoy en importancia á las políticas.

Para estas luchas en el terreno económico necesitamos de todo vuestro apoyo y disciplina, porque ningunas cuestiones son tan pródigas en enemigos y discordias como aquellas que traen aparejados el juego de grandes intereses.

Pensemos todos, jóvenes y viejos, que nos está confiada la suerte del augusto niño D. Alfonso XIII y de la ilustre señora que la Providencia legó á la nación española en horas de tristeza, para consuelo y esperanza del país.

Pero acordémonos á la par que á nosotros nos está confiada en mucha parte, tanto más, cuanto más incondicionales y más ardientes monárquicos somos, la suerte del descendiente de tantos monarcas, la suerte del augusto niño que entre nosotros educamos y formamos, y que con nuestra ayuda ha de contar tanto en el porvenir para que, transcurridos los años que tan difíciles parecían y tan bonanciblemente van pasando podamos tener la suerte, ó la tengáis al menos los que sois más jóvenes, de alcanzar en él un nuevo reinado próspero y glorioso.

Grande es para todos los partidos monárquicos la empresa de llevar esta larga minoría y esta regencia á buen fin; pero sin que pretendamos nosotros disputar á los demás el cumplimiento de su deber ni negarles su derecho á ser monárquicos y á ser patriotas, pareceme que lo menos que podemos decir los que iniciamos y llevamos á cabo la Restauración, los que en todo caso y en cualquier eventualidad, ni en la región doctrinal siquiera, hemos de transigir nunca con otro género de instituciones; los que, por último, somos y hemos de ser incondicionalmente monárquicos, permitido nos será decir que á nosotros nos toca todavía más que á otros, aunque también á otros les toque, sacrificar cuanto haya que sacrificar, trabajar todo lo que trabajarse pueda y luchar hasta donde luchar debe-

mos para asegurar la permanencia de la Monarquía, para asegurar sus beneficios en el país, puesto que Monarquía y patria española vienen á ser indudablemente sinónimos.

(Grandes muestras de aprobación)

Después habló el Sr. Pidal empezando por decir que el partido conservador no era una agrupación atomística, sino un organismo vivo con una alma sustancial, una sola voluntad y un solo pensamiento.

Manifestó que venía á ocupar vacante de sangre; recordó á Posada Herrera, Ayala y conde de Toreno, y por último á la época en que ocupó la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo, memorable ocasión en que el jefe de nuestro partido ocupó tan elevado sitio, momento en que el partido conservador se replegaba para recibir el juramento de una Reina que parecía bajada del Cielo con todas las austeridades del dolor y los inmensos prestigios de la desgracia.

Yo, desde el cargo para que me designáis, procuraré apartarme de todos los escollos, no considerándolo escabel para escalar los cielos, ni prestándome, por el contrario, á ser juguete de las pasiones parlamentarias. Procuraré presidir bien, creyendo esto mi única misión.

Hay quien insinúa que la viveza y la fogosidad de mi carácter me crearán insuperables obstáculos; pero ¿acaso es un vigor la inercia? ¿Acaso en la calma serena de los dioses no hay grandes arranques de pasión? ¿O es que os agrada más la pereza y flojedad actuales?

Venimos con impulsos de concordia, y el mismo hecho de mi designación para el pacífico puesto de presidente del Congreso es prueba de que se quiere matar en mí al hombre de guerra, separándome de la contienda.

Yo creo que la lucha es ley de existencia, yo por mi parte no la evoco, ni la busco, si bien no creo tampoco que el partido conservador pueda sacrificar nunca sus principios ante los ataques de sus enemigos.

Prolo que es un error creer, como algunos dicen, que el partido conservador está muerto, y terminó diciendo:

Con mi designación habéis puesto el sello al sufragio universal en lo que tiene de expan-

sivo, porque yo lo defendí con el nombre de la generalidad del voto y en lo que sea preciso refrenarlo, porque jamás consentiré que pueda servir de rama para contrariar, para alterar los altos poderes constitutivos. (Aplausos.)

LA APERTURA DE LAS CORTES

Anteayer tuvo lugar en la capital de la Monarquía, el solemne acto de la apertura de las Cortes. A las dos de la tarde se hallaban reunidos en el Palacio de la Representación nacional los nuevos Diputados y Senadores, y no había en las tribunas un asiento desocupado. Un Secretario dió lectura de las comisiones que debían recibir á la familia real y á las dos y media próximamente entraba ésta en el salón.

El Rey-niño ocupó el sillón del trono. La Reina Regente tomó asiento en otro sillón á la derecha. Los ministros permanecieron de pie detrás del Rey.

El Sr. Presidente del Consejo entregó el mensaje á la Reina, quien dió lectura de él.

Hé aquí en extracto el discurso de la Corona: Empieza manifestando S. M. que es muy grato para ella, ver allí congregados á los representantes de la nación, invitándoles á que fijen su atención principalmente en las necesidades económicas administrativas y fiscales del país, desarrollando un eficaz régimen de protección en todos los ramos del trabajo nacional.

Propone una amnistía para los españoles procesados actualmente por delitos políticos. Dice que las relaciones de España con todas las naciones, son las más amistosas, y que los vínculos que unen á la nación con la Santa Sede, siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria.

Anuncia en otro párrafo que se presentarán á la deliberación de las Cortes, reformas de importancia, como la del Código penal, la de la Ley orgánica de Tribunales, y las de Enjuiciamiento civil y criminal. También se introducirán reformas en los ramos de Marina y Guerra.

Llama la atención principalmente sobre la Hacienda pública, y dice que se propondrán las bases para reformar las leyes municipal y provincial; sometiéndose también al examen de

las Cámaras proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferro-carriles, y propiedad industrial; y concluye con este párrafo:

«Señores diputados y senadores: La árdua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada, demanda á vuestro esfuerzo un periodo de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.»

Terminada la lectura, el Sr. Cánovas del Castillo dijo:

«S. M. la reina regente me manda declarar, en nombre de su augusto hijo, que quedan abiertas las Cortes de 1891, con arreglo á la Constitución del Estado.»

Noticias locales

El sábado último falleció en esta ciudad, el conocido industrial D. Juan Larrea.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ha tomado posesión del cargo de Beneficiario de esta S. I. C., el Sr. D. Victoriano Francés, recientemente nombrado para dicho destino.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro apreciable amigo el ingeniero electricista, D. Victoriano Alvargonzalez.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha dispuesto el pago de los expedientes de expropiación en el término de Valderas, de la carretera de Valderas por Castroyerde á Villafrechós.

Ha sido designado por la mayoría del Congreso para formar parte de la Comisión de Actas, nuestro apreciable amigo y correligionario el Diputado por Múrias, D. Eduardo Dato. Y

«Quiero volver á ser italiano, no emigrado, escribía á su amigo la víspera de su entrada en el poder. El Papa ha desvanecido todas mis dudas. Sé lo difícil de la empresa que acepto; sé que encontraré obstáculos é impedimentos donde debiera yo encontrar alientos y ayudas. Haré, no obstante, lo que pueda para satisfacer mi conciencia de hombre, de ciudadano y de italiano, dejando, como siempre lo hice, que charlen á su sabor los miserables y locos....»

El R. P. Vaures, religioso francés establecido en Roma, fué quien decidió al ex-Hermano Rossi á aceptar el poder, diciéndole: «Para vos es un deber de conciencia». Entonces, el eminente hombre de estado tomó su heroica resolución, y respondió: «Hágase la voluntad de Dios».

El 16 de Septiembre de 1848, aceptó entrar en el gobierno, en calidad de ministro del interior encargado al mismo tiempo de la policía y de la hacienda. Quería ensalzar la autoridad papal haciéndola el centro del patriotismo italiano y someterle moralmente toda la península. Los carbonarios, guiados por Mazzini, comprendieron luego que, si el conde continuaba en el poder, se había acabado todo para la Revolución en Italia. Juraron pues su pérdida y preludiaron su asesinato con ataques en los periódicos por toda contestación á los insultos. Rossi se contentó diciendo en la *Gaceta de Roma*: «Hay elogios que ofenden é insultos que honran».

Poco le faltó para que no se cometiera el crimen en octubre de 1848, en lugar de serlo en Noviembre, como, en efecto, lo fué. Proponíase los carbonarios, durante una noche designada, ocupar con fuerzas la plaza del Pueblo y el Foro de Trajano, apoderarse de las puertas de Roma, invadir el Quirinal y forzar al Papa á renunciar á su autoridad temporal; después de lo que se proclamaría la República. El complot, revelado á Rossi por uno de los conjurados presa de remordimientos, no pudo estallar merced á las medidas tomadas por el ministro.

El 15 de Noviembre de 1848 debía tener lugar la apertura del parlamento romano, en la que debía pronunciar un discurso el ministro, que, fijando claramente el programa que contaba seguir, descargaría el último golpe á la Revolución. Los francmasones resolvieron pues matarle antes que entrara en el salón de sesiones. Ya, el 28 de Octubre, el periódico satírico, *Don Pirlone*, había designado la fecha del crimen, el 15 de Noviembre. El 14, *La Epoca* predecía la caída del ministro en términos positivos. Además, las Logias de París sabían de ante-

mano la fecha del asesinato. Se la habían comunicado los Hermanos de Italia, quienes, el 10 de octubre, en un consejo reunido en Turin, la habían fijado. Mazzini en una carta que se ha publicado, había declarado que «esta muerte era indispensable».

Lejos Rossi de dejarse acobardar, era inaccesible al miedo, y decía noblemente en la *Gaceta de Roma*, el 11 de Octubre, «que no lo pasaría mal quien intentare ejecutar ciertos proyectos».

En la noche del 13 al 14 hizo prender á dos de los conjurados, Genaro Bomba y Vicente Carbonelli, mandándolos al presidio de Civita-Vecchia. Durante el camino amenazaron siempre al ministro. «Ya nos la pagará cara, decía Carbonelli; no estaremos en Civita-Vecchia y tendremos ya noticias de él». Y efectivamente sucedió así.

El 14, se reunieron los carbonarios en el Teatro Capranica. Decidióse matar á Rossi cuando entrara en el Palacio de la Cancillería, sacando á la suerte los nombres de los asesinos. Cinco ó siete fueron los designados. Sante-Constantini debía dar el primer golpe. Dicese que los conjurados se habían procurado en el hospital de San-Giacomo, un cadáver de la estatura de Rossi. Lleváronlo al salón del teatro Capranica, lo pusieron en pie sostenido en un poste, y Sante-Constantini, para ejercitarse, practicó en él la ruptura de la arteria carótida. En las Tras Lógicas se enseña esa ruptura; más adelante, por la relación detallada del asesinato, veráse en qué consiste. Para prevenir los desórdenes que podía ocasionar su apertura del Parlamento, hubiera querido Rossi confiar á los carabineros con cuya fidelidad podía contar, la custodia del palacio de la Cancillería; pero no pudo atraer á su opinión á la mayoría de los ministros que creían ser bastante la guardia cívica para sostener el orden.

En la mañana del 15 de Noviembre, por cuatro ó cinco veces recibió Rossi avisos de todas partes, pero respondió con desdén: «No se atreverán». La duquesa de Rignano, entre otras, esposa del ministro de obras públicas; le escribió: «No salgais, porque seriais asesinado. En vano intentó la condesa de Rossi detenerle en su casa, en vano Pio IX á quien había ido á ver al Quirinal, le dijo: «Vuestra vida está amenazada.»—«No se atreverán» respondió todavía el conde. «Dios lo quiera; pero recibid la bendición que os doy con toda mi alma.» Y el Pontífice extendió la mano sobre el que iba á la muerte con tanto heroísmo.

para la Comision de Incompatibilidades, lo ha sido nuestro querido amigo D. Carlos M. Cortez, Diputado por Sahagún.

Para el próximo mes de Agosto, quedarán abiertas al servicio público las nuevas estaciones telegráficas de esta provincia, que son: La Vecilla, Múrias de Paredes. Riaño y Valencia de D. Juan.

Se hallan vacantes en esta provincia las carterías de Llamas y Trabadelo; y las plazas de peatones de la correspondencia de Valencia de D. Juan á Villafér; de Castrocontrigo á Truchas, de Vegamian á Reyero; de Villalobar á Valdevimbre y de Sahagún á Joarilla.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villamegil, con el haber anual de 600 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 días.

Continuamos disfrutando de unos magníficos días de sol. Los campos cada vez están más necesitados de humedad, y sino llueve pronto, no solo se pierde la cosecha de cereales en toda la provincia, sino que pelagra también el viñedo.

Los granos y los caldos, cada día alcanzan más altos precios.

JUICIO POR JURADOS

En la mañana del día 2 de los corrientes se vió ante el *Tribunal de Jurados*, en la Sala de la Audiencia da lo Criminal de esta ciudad, la causa que por el delito de falsedad se instruyó por el Juzgado de Sahagun contra D. Pedro Fernandez, vecino y Alcalde constitucional de Cea.

Después de sorteados los jurados, de los que fueron en gran número recusados por el señor Fiscal, se dió lectura de los escritos de calificación en los que se sentaba el hecho llevado á efecto por D. Pedro Fernandez de haber alterado la fecha en el recibo de liquidacion de cuentas, y practicada la prueba que consistió en el exámen del procesado, de dos peritos calígrafos y varios testigos, el Sr. Teniente Fiscal mantuvo la acusacion en un enérgico y elocuente informe.

La defensa que estuvo á cargo de nuestro compañero de redaccion el jóven letrado don Epigmenio Bustamante, pronunció otro no menos brillante para solicitar del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resumen del juicio con gran precisión é imparcialidad por el Presidente de la Audiencia Sr. Vidal, y formuladas las oportunas preguntas, se retiró el Jurado á deliberar, pronunciando, después de una breve sesion secreta, veredicto absolutorio.

Antes de dictar sentencia en este sentido el *Tribunal de Derecho*, se pidió por el representante del Ministerio fiscal la revision del proceso por nuevos jurados estimándolo así la Audiencia.

Los músicos que componen la banda de esta poblacion, han presentado una solicitud al Presidente de la Sociedad de Amigos del Pais, para que se les conceda por aquélla Sociedad, un local en el edificio que ella ocupa, al objeto de poder ensayar y hacer sus estudios en lugar apropiado para esta clase de trabajos.

Según nuestras noticias, la Junta de dicha Sociedad les ha concedido lo que solicitaban, y les destinará al efecto una habitacion que reuna todas las condiciones apetecibles.

El Registro de actos de última voluntad

La direccion general de los Registros ha enviado una circular á los decanos de los colegios notariales, comunicándoles las reglas que acaba de dictar para el debido cumplimiento del real decreto por el que se organiza definitivamente el Registro general de los actos de última voluntad.

Entre las reglas dictadas, hay algunas que tanto como á los notarios interesa conocer al público, y de ellas nos limitaremos á dar cuenta.

Determinase en la circular que los particulares que quieran proveerse del certificado en que conste si aparece registrado ó no algun acto de última voluntad de persona que hubiese fallecido con posterioridad al 31 de Diciembre de 1883, podrán solicitarlo por conducto del mismo notario que haya de autorizar la escritura de adjudicacion ó particion de bienes adquiridos por herencia ó legado.

La solicitud deberá expresar con la debida claridad los siguientes datos con relacion al causante de la herencia:

- 1.º Nombres y apellidos.
- 2.º Su naturaleza y última vecindad.
- 3.º Su estado civil.
- 4.º Nombres de sus padres.
- 5.º Día y lugar en que ocurrió el fallecimiento.
- 6.º Las noticias adquiridas acerca de si habia otorgado ó no algun acto de última voluntad, y caso afirmativo, en qué fecha y ante qué notario.

Con la solicitud entregarán además un timbre móvil de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª, y acompañarán el certificado de fallecimiento al solo efecto de que el notario que la dé curso, después de cerciorarse de la exactitud de los datos expresados en la instancia, ponga al pié de ésta una nota redactada en los siguientes términos:

NOTA. Visto el certificado de defuncion de D....., á quien se refiere la precedente instancia, se devuelve aquél al interesado y se remite ésta á la direccion general con una póliza de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª

(Fecha y firma)

Ni por esta nota ni por la remision á la Direccion general se devengarán derechos.

Por el primer correo y sin necesidad de comunicacion alguna, remitirá el notario á la direccion la solicitud, timbre y papel de pagos, bajo sobre de oficio.

No pudiendo expedirse certificaciones mientras no se reciban en la direccion los datos completos de los actos de última voluntad, otorgados con anterioridad á la fecha del fallecimiento de la persona á que aquéllas hayan de referirse; y estando dispuesto en el real decreto de 19 del actual que esos datos se remitan por

los decanos en los días 1.º y 16 de cada mes, los notarios cuidarán de no dar curso á las solicitudes que se les entreguen, si el fallecimiento fuere tan reciente que no sea posible que en la direccion obren todos los datos necesarios para que pueda expedirse el certificado.

Tampoco darán curso á las solicitudes que no contengan los datos expresados anteriormente, si constaren en el certificado de defuncion, ni á las que no se acompañen el timbre y el papel de pagos del Estado.

Correo

Vino Bugeaud, tónico reconstituyente; véase la 4.ª plana.

REGALO DE BODA

En tu canastilla pongo
Un riquísimo presente:
Es el jabon excelente
De los PRINCEPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.

EDICTO

D. Alberto Rios, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido,

HAGO SABER: Que habiendo acudido á este Juzgado el procurador D. Urbano de las Cuevas, con poder de D. Fausto Caballero y Alonso, vecino y del comercio de esta localidad con escrito del 24 del actual, solicitando se declarase en estado de quiebra á su representado, por auto de veintiseis del corriente se hizo esta declaracion, en el cual se acordó anunciarla por edictos que se fijaron en los sitios públicos de esta ciudad, insertándose además un ejemplar en el *Boletín oficial* de esta provincia, con la prevencion de que nadie haga pagos al quebrado bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario y en su día á los síndicos.

Dado en Leon á veintisiete de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.

Alberto Rios. P. S. M.
Martin Lorenzana.

Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano, vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las substancias que forman su cuerpo, y por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Para

suministrar á la sangre las calidades deseables se receta hoy durante los últimos meses del embarazo, el *Vino* ó el *Jarabe de Dusart*, al lactofosfato de cal, que da maravillosos resultados.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE LEON

Desde el lúnes 23 del actual, y hasta nuevo aviso, se admiten en negociacion en esta Sucursal los Cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificacion de 2.75 centimos por ciento.

También se descuentan desde el día 3 de Marzo inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior, los del amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados, y los de las Obligaciones del Tesoro, á razon del 4 por 100 anual. El mínimun de pecepcion por descuento será el importe correspondiente á 14 días, y en ningún caso bajará de 15 centimos de peseta por cada factura.

Leon 21 de Febrero de 1891.—El Secretario,
Federico Gomez.

BUENA OCASION

Por retirarse su dueño se traspasa en buenas condiciones uno de los mejores hoteles de la costa cantábrica, y es playa de baños. Pormenores, Hotel Iberia, cuarto, núm. 11.

Se vende una tierra en el término de la Vega sita en esta ciudad, de cuatro heminas, regadio.

Para tratar verse con su dueño, Hospicio, 10, bajo.

CASA EN ARRIENDO

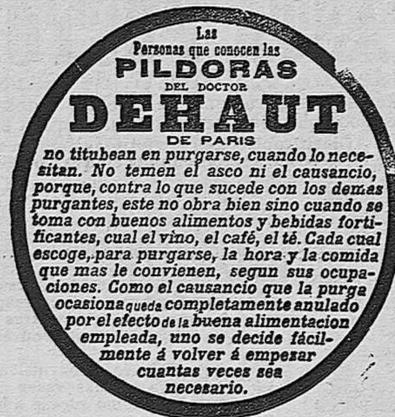
Se arrienda la señalada con el número 15, sita en los soportales del Rastro Viejo.

Informarán calle de Santa Cruz, núm. 12.

ARRIENDO

Se hace del piso bajo, de la casa señalada con el número 8, de la calle de los Cuatro Cantones.

Para tratar verse con su dueño, Paloma, 8.



ANTIGUA Y ACREDITADA CERERIA
DE TOMAS CALVO

HOY **ROBERTO CALVO,** HIJO

Calle de las Barillas, número 8

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general, que estando próxima la Semana Santa, día en que todas las personas religiosas acuden á llevar al SANTÍSIMO SACRAMENTO una vela, se fijen bien qué clase de cera compran en muchos establecimientos de esta ciudad, pues hoy es uno de los artículos que merecen fijar la atencion por su falsificacion y por el destino en que se emplea.

Esta casa después de 38 años de existencia, sigue lo mismo empleando en las velas trabajadas á brazo y bruñidera, las mejores ceras entre las de primera calidad para su elaboracion sin el auxilio de ningun procedimiento químico; cuyas circunstancias dá la cera su color natural y permanente; unela de haberse dedicado siempre solo á los trabajos y fabricacion de Cerería que le han valido la general reputacion de que hoy goza en toda la provincia.

Hay un surtido completo de cera en velas de todos los pesos que se deseen; escogidos gustos en pinzadas y labradas, así como también se encarga de hacer todos los trabajos que se relacionen con la industria cerera.

Fijarse bien con las velas que hoy se espendeden que solo llevan el nombre de CERA: no fiarse de los colores que agradan á la vista.

Gran Cerería.-**ROBERTO CALVO.**-Leon, Barillas, 8

NOTA.—Las velas de cera siempre tienen el pávilo de hilaza.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO.
Venta: 50,000 KILOS por Dia.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo Con Quina y Cacao

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.



Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable.

Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C^o, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

DEVOCIONARIOS

Variado surtido en tamaño grande y encuadernaciones diversas; hay ediciones de tipo abultado para las personas de vista delicada.

Tenemos tambien el llamado *Reina Regente* que es de poco volumen y forma nueva.

Imprenta y librería de MARIANO GARZO, Plaza Mayor.—LEON.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordogne.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabenigna 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas. 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

GOTA y REUMATISMOS
Curación por el LICOR y las PILDORAS del D^r Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{ies} FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDIZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y C.^a, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRONICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRONICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el brazo
MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES
Empleado en los HOSPITALES MILITARES
EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS acompañada de ronquera y á veces aфонía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.
LA TOS catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más amable sueño.
DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvaban en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese el diarrea y acci. lentes, robustece á los niños y los desuenañija. Una caja 12 reales, que remite por catórice el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Eficaces de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Fiebre de la Garganta, Inflamación que produce el tabaco y opia, á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 reales.
Exíjase en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

PREPARED
La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.
La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.
De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furnó y Compañía.—Barcelona.

AGENDAS
de bufete, bolsillo y médica
Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.
CAFE DEL IRIS
OSTRAS frescas, diariamente.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exíjase la Firma de: SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS
LEON.—Imprenta de Mariano Garzo.